

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2026.

Asisten:

Mikel Asiain Torres
Javier Ibáñez Oraien
Diana Bruño Artazcoz

Ausentes:

Laia Prat
Mikel Oteiza Iza

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

En la Villa de Villava, a las diecisiete treinta horas del día 30 de junio de dos mil veintiséis previas convocatorias cursadas al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión extraordinaria, los concejales y las concejales que se enumeran al margen, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta accidental Diana Bruño Artazcoz asistidos por el secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

A continuación, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO. - Aprobación del acta de la sesión anterior.

Queda aprobada por unanimidad de la Junta de Gobierno el acta de la sesión de 9 de junio de 2026

SEGUNDO. - Resoluciones de Alcaldía.

En primer lugar, la Sra. Alcaldesa presidenta accidental toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, respondiendo a las preguntas que se le formulan al respecto de las mismas.

El Sr. Asiain se interesa por las siguientes Resoluciones:

Resolución 631 relativa a la concesión a VODAFONE de Licencia de Actividad Inocua para el local sito en calle Fermín Tirapu 20 BJ para la actividad de NODO DE TELECOMUNICACIONES, así como la concesión de licencia de obras para la adecuación del local en base al proyecto presentado. El presupuesto de las obras e instalaciones asciende a la cantidad de 118.652,97 €.

Resolución 642 cuya transcripción no es correcta referida a la concesión de Becas Comedor del alumnado del Colegio Atargi a alumnado desfavorecido a propuesta del Servicio Social de Base solicitando que se corrija.



TERCERO. - Escritos y comunicaciones.

La Junta de Gobierno queda enterada de los escritos remitidos por los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, otros organismos públicos e instituciones.

CUARTO. - Gai anitzak. Giza baliabideak- Recursos humanos.

Se informa acerca del expediente de contratación de la renovación del pavimento del Polideportivo Hermanos Indurain indicándose que se va publicar una nueva licitación ya que se había cancelado la primera licitación al haberse detectado que la exigencia establecida en el Pliego de que el pavimento dispusiera de certificación de la Federación Europea de Balonmano (EHF) podría vulnerar las reglas de competencia porque solo una firma de todas la existentes dispone de esa certificación en virtud de un acuerdo de exclusividad.

QUINTO. - Galde-eskeak. Ruegos y Preguntas.

No formulándose ningún ruego o pregunta más y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las dieciocho horas del día 30 de junio de 2026, de lo que yo el Secretario certifico.